

Comienza la discusión del articulado del Título II del Estatuto

La Comisión admite un voto que aplaza lo relativo a legislación procesal y mercantil. Fueron rechazados un voto particular de Royo Villanova y otro de Irazo. El primero pedía que las leyes fuesen ejecutadas por un prefecto y los funcionarios de la República. Varios escándalos en la interpelación sobre política social en Sevilla

NUMEROSAS ENMIENDAS SOBRE LA REFORMA AGRARIA, RECHAZADAS EN LA SESION DE LA TARDE

A las cuatro y cinco minutos declara abierta la sesión el presidente, señor Besteiro, con escasisima concurrencia en escanos y tribunas.

En el banco azul, ningún representante del Gobierno.

Se da lectura al acta de la sesión del pasado viernes, que queda aprobada.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO hace constar su protesta por el escaso número de diputados que hay en la Cámara.

Orden del día

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Villanueva, sobre ampliación del crédito del capítulo segundo del vigente presupuesto del Ministerio de Justicia, para gastos de representación de los presidentes de las Audiencias territoriales de Madrid y Barcelona.

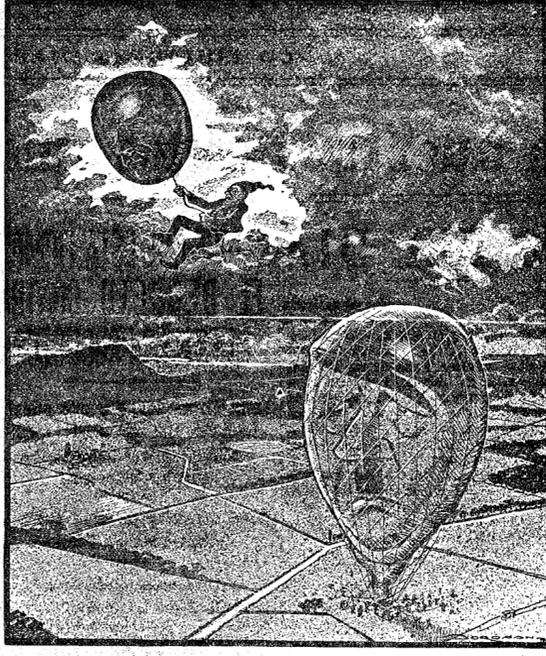
Definitivamente quedan aprobados los siguientes proyectos de ley: autorizando al ministro para contratar directamente los servicios de reparación de cables submarinos; ampliando los plazos señalados en el artículo 92 y disposición transitoria cuarta del Estatuto de Clases Pasivas; el relativo a la emisión de un empréstito para la zona del Protectorado de España en Marruecos; otros sobre concesión de créditos extraordinarios a los presupuestos de gastos de la Presidencia del Consejo de ministros y ministerios de Justicia y Gobernación; cediendo al Ayuntamiento de Tarazona el edificio, actualmente del Estado, que fué fábrica de cerillas de don Dionisio Lasa; el relativo a emisiones de sellos de franqueo postal con las figuras de Salvocheba y Concepción Arenal; el relativo a jubilación de los funcionarios civiles del Estado que contrajeran ceguera o parálisis total incurables; y el referente al recargo con carácter provisional sobre las tarifas ferroviarias para constituir un fondo, a fin de suplementar las retribuciones del personal ferroviario.

La Reforma agraria

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Bases para la Reforma agraria.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC apoya una enmienda a la Base segunda, en la que pide que el párrafo primero quede redactado en la siguiente forma: "Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República. Su aplicación, en orden a los asentamientos de campesinos, tendrá lugar en las provincias de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca, y en las tierras que constituyeron antiguos señoríos y han sido transmitidas desde su abolición hasta la época presente por título hereditario, así como las del Estado, cualquiera que sea la provincia donde radique. La inclusión en posteriores casos de fincas situadas en otras provincias, sólo podrá realizarse por acuerdo del Gobierno, previo informe del Instituto de Reforma Agraria y mediante una ley votada en Cortes."

EL GOBIERNO DE VON PAPEN



UN GLOBO Sonda (De "Groene Amsterdammer").

El señor Botella defiende otra enmienda a modificar el párrafo primero de la siguiente forma: "Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República. Su aplicación, en orden a los asentamientos de campesinos y a las transmisiones forzosas de tierras, tendrán lugar en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca, y en las tierras incultas, en las del Estado y en las de terratenientes que ostentaron títulos nobiliarios hasta el advenimiento de la República, cualquiera que sea la provincia donde radiquen."

Las transmisiones de tierras

Propone también que se adicione, en último término, el párrafo siguiente: "También será atribución del Gobierno, a propuesta del Instituto de Reforma Agraria, decretar las transmisiones de tierras que se soliciten por labradores o campesinos, o Sindicatos de ellos, que se propongan trabajarlas por sí mismos, siempre que concurran las circunstancias siguientes: a) Que no impliquen carga alguna para el Instituto de Reforma Agraria o para el Estado; b) que se trate de tierras expropiables según esta ley; c) que se indemnicen en condiciones iguales o análogas a las que en esta ley se establecen."

Un vivo incidente

Estas palabras producen un vivo incidente entre la minoría catalana y el orador.

El señor COMPANYS pide la palabra.

(La minoría socialista hace causa común con los catalanes e increpa al señor Royo Villanova, a quien tacha de grosero y otros calificativos análogos. Se destaca en la protesta los señores Saborit, Morón y Muñoz. Este dirige palabras al señor Royo Villanova, que no se perciben, y éste contesta: ¡A cobrar al Banco Hipotecario!

La protesta arrecia de modo considerable. El asóndalo toma proporciones desusadas. Socialistas y radicales socialistas increpan al señor Royo Villanova, que replica, apoyado por los diputados agrarios. La presidencia es impotente para restablecer el orden.

La sesión de la noche

A las diez y veinte minutos se abre la sesión. Preside el señor Besteiro. En escanos y tribunas, escasa concurrencia. El banco azul, desierto.

El Estatuto de Cataluña

El presidente de la Comisión dice que, respecto de la primera, admite que se diga los señores transmitidos a título lucrativo. El resto de la enmienda, así como la segunda, en su integridad, lo rechaza.

El señor ROMA RUBIES rectifica y da por retirada la segunda enmienda, que coincide con otra que tiene presentada la minoría socialista.

Se da por retirada una enmienda presentada por el señor SANCHEZ ALBORNOZ.

El señor GOMEZ GONZALEZ defiende otra en la que propone que el párrafo primero se redacte así: "Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República, respetando las características agronómicas y sociales de cada comarca."

(Entra el ministro de Instrucción pública.)

La COMISION rechaza la enmienda, y el señor GOMEZ GONZALEZ, después de rectificar brevemente, pide votación nominal.

El resultado de ésta es contrario a la enmienda, que queda rechazada por 139 votos contra 16.

(Entra el ministro de Estado.)

Lectura de un proyecto

El ministro de ESTADO ocupa la tribuna de secretarios y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a la Comisión correspondiente.

Nuevas enmiendas

El señor ORTIZ DE SOLORZANO apoya otra enmienda a la base segunda, en la que propone que ésta quede redactada en la siguiente forma: "Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República. Su aplicación, en orden a la adjudicación de fincas a los campesinos, tendrá lugar en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca, y en las tierras que constituyeron antiguos señoríos y han sido transmitidas desde su abolición hasta la época presente, por títulos hereditarios, así como las del Estado, cualquiera que sea la provincia donde radique. La inclusión en posteriores casos de fincas situadas en términos municipales, pertenecientes a otras provincias, sólo podrá realizarse por acuerdo del Gobierno, previo informe del Instituto de Reforma Agraria y mediante una ley votada en Cortes."

La defensa de los votos particulares

El señor GALARZA pide que se lea el artículo del Reglamento que establece la duración de los turnos.

Un SECRETARIO da lectura a dicho artículo en el que se establece que la duración máxima de los turnos para la defensa de los votos particulares no será mayor de treinta minutos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte a los diputados que esa será la máxima duración de los discursos.

El señor ROYO VILLANOVA: Conste que si yo he tardado más ha sido por las interrupciones.

El señor VALLE, por la Comisión, en un breve discurso, rechaza el voto particular.

Puesto a votación nominal, es desechado por 152 votos contra 21.

El señor IRRANZO defiende otro voto particular en el que pide que se añada a las atribuciones ejecutivas de la Generalidad lo que se refiere al régimen de propiedad, y suprimidas las relacionadas con las bases mínimas de la legislación sanitaria interior y con la organización de los servicios de Aviación civil y Radiodifusión.

El señor SOL rechaza los malos tratos que se dice haber dado a los detenidos.

Recuerda que los periódicos sevillanos de matiz monárquico publicaban en una ocasión un discurso blasfemoso de éste Franco y al lado una fotografía de éste arrojado ante la Virgen de la Esperanza y ostentando el escapulillar de esta imagen. (Risas y rumores.)

El señor MARTINEZ BARRIOS interviene para explicar sus interrupciones. Dice que estima que no actuó con toda imparcialidad el señor Sol en las elecciones a diputados.

El señor SOL: Cite su señoría un solo caso.

El señor MARTINEZ BARRIOS: Voy a citar uno. Una noche el señor Sol me llamó desde su despacho del Gobierno de Sevilla por teléfono y me dijo que me iba a hablar al candidato agrario señor Huesca. En efecto, me habló esa noche para pedirme que apoyara su candidatura frente a la del señor Balbontin y que recomendara a mis amigos que votasen en esos pueblos donde iban a celebrarse las elecciones parciales. Yo contesté que no tenía por qué recomendar esa candidatura frente a la de un candidato más o menos extremista, que al fin y al cabo era republicano.

La política social en Sevilla

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Se suspende esta discusión y se pasa a la interpelación iniciada por el señor García-Bravo Ferrer, sobre la política social en Sevilla.

El señor FRANCO (don Ramón) insiste en lo dicho por los señores Balbontin y Ortega y Gasset (don Eduardo), y añade que es cierto que se ha maltratado a algunos detenidos y citados casos, entre ellos el de uno de quien dice que echó sangre en la orina "porque le doblaron bárbaramente por los riñones". Culpa de esto a "unos incultos guardias, que llevan uniforme de la República".

El PRESIDENTE DE LA CAMARA (señor Barnés) llama la atención al orador.

El señor FRANCO (don Ramón) protesta contra los procedimientos usados por la Policía con los detenidos y pide al ministro de la Gobernación que se ponga fin a este estado de cosas.

Alude a las elecciones de diputados y dice que tiene que reconocer que, gracias a que el señor Sol no atendió las presiones del señor Maura, salió diputado el señor Balbontin.

El señor MAURA: ¡Vamos! ¿Pero su señoría cree que el señor Sol desobedecía mis órdenes?

El señor BALBONTIN: Naturalmente.

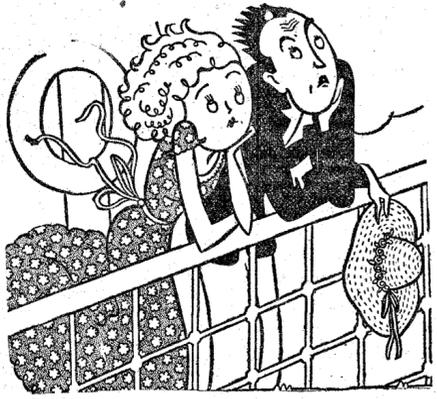
El señor MAURA: Ya travesó a la Cámara un telegrama del bravo señor Balbontin pidiendo clemencia para salir diputado.

EL BOXEADOR.—¿Y quién le ha dicho a usted que esa es mi maleta?

EL MOZO.—La he sacado por el parecido, caballero.

EL BOXEADOR.—¿Y quién le ha dicho a usted que esa es mi maleta?

EL MOZO.—La he sacado por el parecido, caballero.



ROMANTICISMO

—Amada mía, si tuviera que escoger entre cincuenta mil pesetas y tu amor, ¡qué amargura más espantosa sentiría al coger las cincuenta mil pesetas!

(“Everybody’s”, Londres.)



—Elsa! Deme su mano. —Pídasela usted a papá.

(“Vart Hen”, Estocolmo.)

NATEL ALIMENTO INSUSTITUIBLE EN LA LACTANCIA ARTIFICIAL O MIXTA



Los teléfonos de EL DEBATE son: 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

CRONICA DE SOCIEDAD

En el palacio de los marqueses de... en Córdoba, se celebró la boda de la encantadora hija María Matilde Araspide y Olivares, con el oficial de...

ACADEMIA MISOL

PREPARACION EXCLUSIVA PARA INGENIEROS DE CAMINOS... FELIX ALONSO-MISOL... Libertad, 15, Madrid.—Alumnos internos y externos

La mejor oportunidad de clase y precio... Para empezar las obras de reforma se realizan todas las existencias de muebles, tapicería y lámparas.

AQUARIUM Café-The-Cervceria-Mariscos ALCALA, 39 INAUGURACION HOY MIERCOLES a las siete de la tarde PRECIOS CORRIENTES

Santoraly cultos Sección de caridad... Las religiosas Terencianas Franciscanas del Divino Pastor que en su Colegio...

Table with columns for Donor Name, Amount, and Total. Includes names like Don José Antonio, Morelle, Don José María Navarro, etc.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Large advertisement section containing various classified ads under categories like ABOGADOS, AGENCIAS, ALMONEDAS, ALQUILERES, AUTOMOVILES, CALZADOS, COMADRONAS, COMPRA-VENTA, CONSULTAS, DENTISTAS, ENSEÑANZAS, FILATELIA, FINCAS, HABITACIONES, HUESPEDES, LATIN, LIBROS, MAQUINAS, MODISTAS, MUEBLES, OPTICA, PASEOS, PASAPASO, PENSIONES, PRESTAMOS, RECONSTITUYENTES, RECOMENDAMOS, REPARACIONES, TRABAJO, VARIOS, VENTAS, and TRANSPORTE.

